

Proyecto Educativo de Centro



C. E. I. P. "RÍO EBRO"

ÍNDICE

	Pág.
1 Marco legal	3
2 Identidad del Centro	3
2.1. Características	3
2.1.1 Características del entorno del Centro	3
2.1.2 Características del Centro	4
2.2 Generalidades del Centro	5
2.2.1 Datos del Centro	5
2.2.2 Niveles educativos y organización	5
2.3 Notas de identidad	7
3 Objetivos prioritarios	8
3.1 Objetivos referidos a los alumnos/as	9
3.2 Objetivos referidos al profesorado	10
3.3 Objetivos referidos a los padres y madres	10
3.4 Adecuación de los objetivos generales a las señas de identidad y objetivos del Centro	10
3.4.1 Educación Infantil	10
3.4.2 Educación primaria	11
4 Línea metodológica	12
5 Estructura organizativa	13
6 Elementos personales	14
6.1 Los alumnos/as	14
6.2 El profesorado	14
6.3 El personal no docente	14
7 Elementos espaciales y materiales	14
7.1 Recursos espaciales	14
7.2 Recursos materiales	15
8 Elementos funcionales	16
8.1 Horario del Centro	16
8.2 Evaluación del Centro	16
8.3 Actividades complementarias	17
8.4 Relación con los distintos sectores de la Comunidad	17
9 Programas	18
10 Servicios	18

1 MARCO LEGAL

- Constitución Española. Artículo 27.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación.
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de Noviembre, de participación, evaluación y gobierno de los centros docentes.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la Comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 26 de junio de 2014, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2 IDENTIDAD DEL CENTRO.

2.1 CARACTERÍSTICAS

2.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEL CENTRO

Tipo

Centro urbano, ubicado en la ciudad de Zaragoza. La población de esta ciudad se acerca a los 600.000 habitantes. Acumula la mayor parte de la industria aragonesa, lo que supone también un crecimiento importante de la población activa. Su situación estratégica y con buena red de comunicaciones entre Madrid, Barcelona y Bilbao, la sitúan con buenas perspectivas de crecimiento económico. Al ser la capital de Aragón hace que tenga una amplia red de Servicios y grandes zonas comerciales. El aumento constante de población supone nuevos Colegios.

Ubicación del Centro

El Centro inició su funcionamiento en septiembre de 1986. Se sitúa en la margen izquierda del río que da nombre al Centro, en una zona de la ciudad llamada A.C.T.U.R..

Hasta hace pocos años se ha caracterizado por un rápido y constante crecimiento de la población, lo que ha hecho que el Centro pasara de tener 2 vías a 3 y en algunos cursos hasta 4.

El nivel socio-económico cultural de la mayoría de las familias es medio, dándose una minoría de profesionales liberales que tienen un nivel medio alto y otro grupo de aproximadamente el 10 % de familias desfavorecidas económicamente con nivel sociocultural bajo.

Las familias desfavorecidas proceden fundamentalmente de minoría étnica o inmigrantes marroquíes o sudamericanos y que suelen vivir en lo que llaman "viviendas sociales", situadas a cierta distancia del Colegio.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Titularidad y gestión

Es un Centro público, perteneciente al Gobierno de Aragón.

Se elige la Dirección según la normativa establecida. Los miembros del Consejo Escolar, órgano colegiado de Dirección, lo componen representantes de padres de alumnos y profesores.

Económicamente el Centro recibe dinero de la Comunidad de Aragón para gastos de funcionamiento y mantenimiento de diversos programas oficiales.

El edificio es propiedad del Ayuntamiento y por lo tanto le corresponde a éste el mantenimiento del mismo. También coopera, mediante becas, a ayudas de tipo social a familias desfavorecidas, complementando las del Gobierno de Aragón..

Oferta educativa

Se contemplan 2 etapas educativas: Educación Infantil y Educación Primaria.

Desde el curso 2006-07 es colegio bilingüe en francés. La introducción del bilingüismo fue progresiva. Empezó en E. Infantil y en el curso 2009-10 se introdujo en E. Primaria, culminándose en el curso 2014- 2015 en el que alcanzó a todos los cursos del Colegio.

Existen 3 vías desde 4º a 6º de Educación primaria, 2 vías desde 2º infantil a 3º de Enseñanza Primaria y una vía en 1º de infantil.

En Infantil el número de alumnos está en torno a los 18, en primaria el número de alumnos viene a ser de 22 por aula.

Servicios Educativos

El Centro tiene actividad lectiva de 9:00 a 14:00 en jornada continua.

El Servicio de Comedor, en edificio independiente, funciona con empresa de catering contratada por la Dirección Provincial de Educación, funciona entre las 14:00 y las 16:00 y acoge a alrededor del 30% de la población escolar.

Los patios de recreo de E. Infantil y E. Primaria están separados, conteniendo el primero juegos y mobiliario lúdico con pista blanda y el segundo 2 campos de fútbol y 3 campos de minibasket.

El Colegio tiene acceso directo a un Pabellón Deportivo Municipal que utiliza en horario escolar.

A disposición de todo el Centro se dispone de

* Dos salas multiusos

- * Biblioteca
- * Aula de música
- * Aula de ordenadores.
- * Todas las clases del Centro (Ed. Infantil y Ed. Primaria) tienen proyector, ordenador y PDI.
- * En los dos edificios de E. Infantil y Primaria se dispone de wifi.

2.2 GENERALIDADES DEL CENTRO

2.2.1 DATOS DEL CENTRO.

Código de Centro 50010399

Dirección Postal : C. E. I. P. "Río Ebro"

Andador Pilar Cuartero, 5

50018 Zaragoza

Teléfono 976517021/Fax 976518828

cprebzaragoza@educa.aragon.es

Equipo EOEP nº 1.

Equipo SITE: Inspector de Centro: D. Guillermo Torres.

I.E.S. de referencia: I. E. S. "Elaios" e I. E. S. " Miguel de Molinos".

2.2.2 NIVELES EDUCATIVOS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

El Centro cuenta con todos los ciclos de Educación Infantil y los tres ciclos de Enseñanza Primaria, distribuidos en líneas generales como se expone a continuación, si bien los agrupamientos se estudian al comienzo de cada curso escolar en función de los datos recogidos en la valoración que de ellos se realiza en la memoria del curso anterior. El Centro considera que la unidad fundamental en E. Primaria es el Ciclo y por tanto, siempre que sea posible, se respetará esta unidad en los agrupamientos

El Consejo Escolar como órgano colegiado actúa sobre aquellas líneas generales de organización del Centro: Aprobación de la "Programación General Anual" y de la "Memoria", valoración de los resultados académicos, formación de una Comisión de Convivencia que en base al Plan de Convivencia del Centro analice e informe de las situaciones que se produzcan.

Todo el profesorado del Centro forma parte del **Claustro de Profesores**, que es el órgano colegiado presidido por la Directora, siendo su Secretario, la Secretaria del Centro y que tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre todos los aspectos docentes.

El Claustro de Profesores se reúne prácticamente en las mismas ocasiones que el Consejo Escolar para:

- La adscripción del profesorado a las diversas tutorías.
- Conocer la Programación General Anual al principio de curso y la Memoria al final.
- Para aprobar la participación en Proyectos.
- Para aprobar y evaluar el Proyecto Educativo la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos.
- Para ser informado sobre la gestión económica del Centro.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.

- Proceder a la votación de candidatos para representantes del profesorado al Consejo Escolar.
- Para ser informado del proceso de matriculación de alumnos.

La Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.) formada por 4 profesores Coordinadores de los Equipos de Nivel, conjuntamente con la Directora, la Jefe de Estudios del Centro y el Orientador del Equipo de Zona:

La preside la Directora del Centro.

- El Secretario de la misma, que levanta acta de las diversas reuniones es el profesor de menor edad.

- Tiene una reunión quincenal y si hay temas importantes que tratar se convocan reuniones extraordinarias.

- En este Centro es el máximo órgano de Coordinación Pedagógica, de tal forma que:

- Se dan directrices para la elaboración de los currículos, para establecer los contenidos de la Programación General Anual.

- Se coordinan todas las actividades que impliquen con juntamente a los diversos grupos de profesores: Actividades complementarias. Semanas culturales. Fechas de evaluación, fechas de reunión con padres.

- Se acuerdan medidas de apoyo a la diversidad del alumnado.

- Todos los temas que se han de tratar en Claustro de Profesores y/o Consejo Escolar pasan primero por esta Comisión para darlos a conocer al profesorado y de esta forma hacer más ágil y eficaz las reuniones de los antedichos órganos colegiados.

- Se valoran conjuntamente actividades, resultados académicos, propuestas de mejora, ...

Los Equipos Didácticos concretando acuerdos sobre objetivos de curso, actividades complementarias, que han de figurar en el Documento de la Programación General Anual. Así como el cumplimiento de los mismos y propuestas para el siguiente año en la Memoria final del curso. Hacer una valoración de la propia actividad docente y del rendimiento escolar para hacer los cambios oportunos o establecer la relación de alumnos que necesitan ayuda o refuerzo. Cada Equipo Didáctico está representado por un Coordinador de Ciclo, que forma parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica

Los **Grupos de Profesores de Nivel**, con reunión semanal que planifican y organizan en su nivel las unidades didácticas de acuerdo con el currículo establecido, el proceso de evaluación, acción conjunta para reforzar a algunos alumnos que no alcanzan los objetivos mínimos. Valorar y tomar decisiones sobre aquellos aspectos que mejoren la convivencia en las aulas.

La **Asociación de Madres y Padres de Alumnos (A.M.P.A.)** tiene como objetivos:

- Ofertar actividades extraescolares dirigidas a las familias.
- Informar a las familias de los asuntos de interés general (notas informativas, reuniones y página web).

Colaborar con el Centro en diversos ámbitos

2.3 NOTAS DE IDENTIDAD

El Proyecto Educativo del Centro ha sido elaborado desde el conocimiento del contexto en el que está ubicado; en él se pretende plasmar cuál es el ideal educativo y las líneas de actuación que se van a seguir para aproximarnos a él lo máximo posible. Con él se pretende dar una continuidad y estabilidad a la línea de trabajo, dentro de unos planteamientos flexibles. Para su elaboración se ha partido de una propuesta elaborada por el Equipo Directivo, que se completó con las aportaciones del Claustro de profesores y consensuada con el Consejo Escolar.

Las notas identitarias más significativas son:

Desarrollar el proyecto bilingüe: Como forma de enriquecer la comunicación y el conocimiento de otra cultura y otra lengua.

Plan Integrador y compensador. Desechando criterios selectivos y discriminatorios. Compensando desigualdades de origen social. Favoreciendo especialmente las relaciones interpersonales con una voluntad compensadora, solidaria, tolerante ante las desigualdades psíquicas, de sexo, étnicas y culturales. Asumir la diversidad del alumnado como un hecho y entender que todos los alumnos tienen capacidades que desarrollar.

Educar para la convivencia. Educando en el dominio de si mismo y en el respeto a los demás mediante la tolerancia y la comprensión y fomentando las actitudes positivas hacia la paz, cooperación y solidaridad.

Educar en el respeto al medio ambiente, conservación de la naturaleza y del patrimonio cultural.

Proyecto abierto a demandas sociales y culturales. En este sentido participa en programas de escuela abierta, madrugadores, biblioteca...

Potenciación del pensamiento crítico que conduzca a la formación de opiniones propias y la toma de posturas ante las mismas.

Metodología activa y participativa. Para formar personas capaces y competentes.

Como ya se ha expuesto anteriormente, una señal importante de nuestro centro es el Proyecto Bilingüe Francés CILE 2. Comenzó en el curso 2006/2007.

Comenzó en Educación Infantil 3 años y en el curso 2009/2010 con el primer curso de Primaria.

En Educación Infantil hay un Profesor Colaborador, que desarrolla su trabajo de incorporación de la lengua francesa al currículo en colaboración con el Profesor/tutor.

En Primaria el área de Lengua Francesa y las Áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Plástica se imparten por el profesorado especialista en francés adscrito al Centro y un colaborador bilingüe por ciclo.

La normativa que regula la implantación del bilingüismo se recoge en la resolución del 17 de Agosto del 2.009 de la Dirección General de Política Educativa, por la que se establecen las condiciones y se autoriza la aplicación con carácter experimental de los Programas Bilingües Español/Francés.

APERTURA DE CENTROS/MADRUGADORES

Mediante este proyecto queremos impulsar todas las iniciativas que tiendan a favorecer la participación educativa y a desarrollar programas, servicios y actividades que permitan utilizar las infraestructuras del Centro al servicio de la Comunidad, favoreciendo la prestación de servicios y la realización de actividades complementarias y extraescolares con la finalidad de atender a los/as niños/as fuera del horario lectivo.

Los objetivos propuestos en este Programa son:

- Realzar la imagen del Colegio en su entorno próximo.
- Favorecer la convivencia escolar entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa y su entorno.
- Intensificar las relaciones entre el Profesorado, Alumnado y Familias.
- Ampliar el ofrecimiento de servicios a los alumnos y sus familias.
- Aprovechar las infraestructuras del Centro para favorecer su uso como lugar de encuentro de la Comunidad Educativa.
- Integrarlo en el P.E.C. del Centro y en la P.G.A.

El horario de atención a los alumnos para madrugadores será de 8 a 9.

PARTICIPACIÓN EN DIVERSAS ACTIVIDADES O PROGRAMAS ORGANIZADAS POR LA D.G.A. Y EL AYUNTAMIENTO

El Colegio participa en todas aquellas actividades que desarrollan las diferentes entidades educativas locales y autonómicas:

- Agenda Escolar
- Programa de Apertura de Centros
- Programa Abierto en Vacaciones
- Programa de Colonias de Verano
- Programas educativos: PIVA, STARS, Aprendiendo a emprender, Leer juntos, Entramos cantando, Un día de cine, TICs, Aúna (plan de refuerzo educativo).
- La Chandeleur
- Carnaval
- Ajedrez

3 OBJETIVOS PRIORITARIOS

Es necesario que los objetivos que planteemos en el Proyecto Educativo estén en coherencia con las posibilidades del centro, partiendo de las necesidades y posibilidades reales del mismo en este momento. Como comunidad educativa, nos planteamos unos objetivos generales referidos a:

- Alumnos: Pretendemos que alcancen el desarrollo de todas sus facultades y capacidades tanto a nivel socio-afectivo como curricular.
- Profesorado: Pretendemos conseguir un equipo profesional coordinado, eficaz e ilusionado en conseguir una escuela de calidad.

- Padres y madres: Pretendemos que se impliquen cada vez más en la labor educativa de sus hijos/as y vayamos todos en la misma línea en los aspectos fundamentales.
- Personal no docente: Pretendemos que este personal continúe la labor educativa con los alumnos/as, con unas actuaciones que estén en consonancia con la línea educativa del Centro.

3.1 OBJETIVOS REFERIDOS A LOS ALUMNOS/AS.

* Desarrollo socio-afectivo:

1. Potenciar el conocimiento de sí mismos para favorecer la aceptación de su propia personalidad.
2. Favorecer el análisis de situaciones y actuaciones más convenientes en cada una de ellas.
3. Potenciar la autonomía personal.
4. Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y aceptación de los demás.
5. Fomentar la participación efectiva y responsable de los proyectos de grupo.
6. Desarrollar la solidaridad y sensibilidad en contra de cualquier tipo de discriminación.
7. Hacer posible que desarrollen diversos valores humanos a nivel personal y social (sinceridad, respeto, constancia, espíritu crítico, creatividad, solidaridad,...).
8. Generar actitudes de crítica constructiva.

* Desarrollo curricular:

El principal objetivo del Centro a nivel curricular será conseguir alumnos y alumnas competentes, que se puedan enfrentar a posteriores aprendizajes con un mínimo de garantías de éxito. Para ello se trabajará en la línea de la consecución de las competencias básicas, y teniendo en cuenta las características de nuestros alumnos/as se pondrá especial énfasis en:

1. Dominar la lengua oral y escrita en diferentes contextos.
2. Fomentar actitudes de escucha, exposición y diálogo, siempre teniendo en cuenta y respetando las opiniones de los demás.
3. Fomentar el hábito de lectura tanto como medio de disfrute, como método de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
4. Ser capaces de resolver problemas de la vida cotidiana.
5. Interpretar y expresar con claridad y precisión datos e informaciones.
6. Descubrir el entorno, interactuando con él para disfrutarlo, conservarlo y mejorarlo.
7. Adquirir estrategias para localizar, analizar, transmitir y utilizar la información en cualquier ámbito del aprendizaje.
8. Comprender la realidad social en la que vive, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos, el respeto por los demás y la utilización de los valores democráticos para afrontar la convivencia.
9. Desarrollar y valorar la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
10. Adquirir estrategias de aprendizaje.
11. Conseguir un progresivo grado de autonomía en el trabajo.

3.2 OBJETIVOS REFERIDOS AL PROFESORADO

- 1.- Desarrollar una actitud abierta y flexible que les permita adaptarse a las necesidades educativas que surjan.
- 2.- Favorecer el intercambio de ideas y experiencias, ayuda y colaboración.
- 3.- Fomentar la participación en los equipos y actividades del Centro.
- 4.- Promover y facilitar la coordinación en la tarea educativa.
- 5.- Favorecer el planteamiento y desarrollo de nuevas iniciativas.
- 6.- Fomentar la disposición a aceptar responsabilidades de gestión y decisión.
- 7.- Motivar la reflexión sobre la propia actuación y promover propuestas de mejora.
- 8.- Facilitar la actualización y renovación profesional.
- 9.- Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y aceptación de los demás.

3.3 OBJETIVOS REFERIDOS A LOS PADRES Y MADRES

- 1.-Fomentar la actitud de co-responsabilidad en la educación de sus hijos/as en la escuela.
- 2.- Despertar interés por su formación como padres/madres.
- 3.- Facilitar y proponer medios para mejorar la formación de padres/madres.
- 4.- Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y aceptación de los demás.

3.4 ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LAS SEÑAS DE IDENTIDAD Y OBJETIVOS DEL CENTRO.

3.4.1 Educación Infantil

Objetivos Generales Ed. Infantil y su adecuación a nuestro Centro
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. Dado que hay diferentes estructuras y niveles socioculturales.
b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Lo que se ve favorecido por la situación en la que se encuentra el Centro, rodeado de zonas verdes y servicios.
c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
d) Desarrollar sus capacidades afectivas
e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. Tanto en español como en francés, ya que somos un Centro bilingüe.
g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
h) Descubrir las tecnologías de la información y la comunicación e iniciarse en su uso.
i) Conocer y valorar aspectos del medio natural, social y cultural de la Comunidad.
j) Conocer y valorar la Autonomía de Aragón y de su entorno más próximo, mostrando interés y respeto hacia ellos. Aprovechando las festividades que se celebran a lo largo del año y los recursos culturales que nos ofrece el entorno.

3.4.2 Educación Primaria

Objetivos Generales Ed. Primaria
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. Conocer y respetar las normas de convivencia del Centro.
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. Adquirir habilidades para la resolución de conflictos en el ambiente escolar.
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, desarrollando hábitos de lectura.
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
h) Conocer, apreciar y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo, con especial atención al patrimonio de la

Comunidad Autónoma y sus peculiaridades territoriales, demográficas y lingüísticas.
i) Iniciarse en la utilización para el aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
j) Utilizar diferentes medios de representación y expresión artística, desarrollando la sensibilidad estética y la creatividad, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Educación Física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
l) Conocer y valorar los seres vivos más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos que supongan una discriminación entre hombres y mujeres. Desarrollar sus capacidades afectivas y sociales en el Colegio.
n) Fomentar la Educación Vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

4 LÍNEA METODOLÓGICA

La línea metodológica del Centro persigue sobre todo conseguir que nuestros alumnos/as sean competentes y autónomos. Este objetivo planteado a largo plazo, se tendrá presente durante toda la escolaridad pues somos conscientes de que es muy ambicioso y que incluso deberá tener continuidad a lo largo de toda la vida.

Para conseguirlo, el Centro se plantea como líneas metodológicas generales las siguientes:

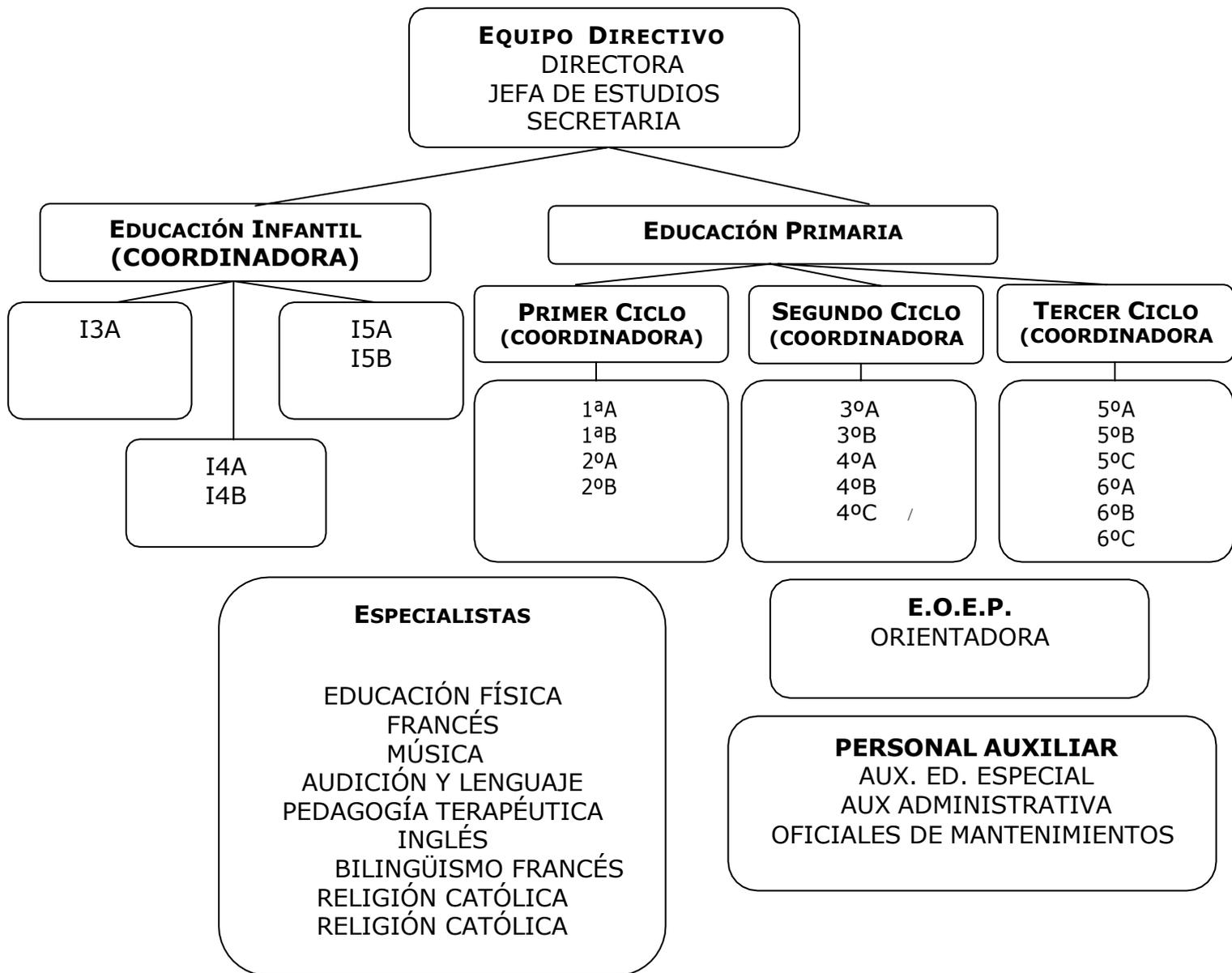
1. Plantear toda situación de enseñanza-aprendizaje partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as, así como de sus experiencias. Los aprendizajes serán cada vez menos dirigidos para pasar a ser el profesor "el guía" de las nuevas adquisiciones.
2. Presentar las actividades relacionándolas con el entorno social del alumno/a, para ir alejándonos de manera paulatina del mismo y ampliando horizontes.
3. Promover situaciones de interacción profesor-alumno y alumno-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias.
4. Graduar las tareas en función de su dificultad, con el fin de evitar la desmotivación del alumno/a.
5. Respetar las peculiaridades de cada alumno y de cada grupo y sus ritmos de aprendizaje, adaptando métodos y recursos a las diferentes situaciones.
6. Informar al alumno/a y a las familias sobre el momento de aprendizaje en que se encuentra el alumno/a, propiciando la utilización de estrategias de aprendizaje motivadoras.
7. Programar actividades de trabajo en grupo con el fin de potenciar actitudes que favorezcan la cooperación entre los alumnos.

8. Crear un clima de afecto y respeto en toda situación relacionada con el Centro, de forma que se forme como individuo social.

En resumen, nuestra línea metodológica estará basada en una metodología activa, procurando que el niño o niña sea el "principal agente" de su propio proceso de aprendizaje.

5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa del Centro es la siguiente:



6 ELEMENTOS PERSONALES

6.1 LOS ALUMNOS/AS

La organización y funcionamiento del Centro se llevará a cabo siempre considerando al alumnado el elemento principal del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que todas las actuaciones de la Comunidad Educativa tendrán como principal objetivo su formación integral.

Los alumnos/as de nuestro Centro están distribuidos por cursos de Infantil a Primaria.

6.2 EL PROFESORADO

La plantilla del Centro es de 37 profesores, además del profesorado de enseñanza religiosa católica (1 profesora compartida con otro Centro) y un profesor de religión evangélica compartido con otros dos centros y de los especialistas de PT y AL. El Centro cuenta con el asesoramiento del Equipo de Orientación nº 1, representado por una Orientadora .

La plantilla de profesores se distribuye de la siguiente manera según especialidades:

	EI	PRI	FI	FF	EF	MU	PT	AL	RE	TOTAL
PROFESORADO	7	15	3	7	3	2	2	1	2	40
COLABORADORES	1			3						4
										44

6.3 EL PERSONAL NO DOCENTE

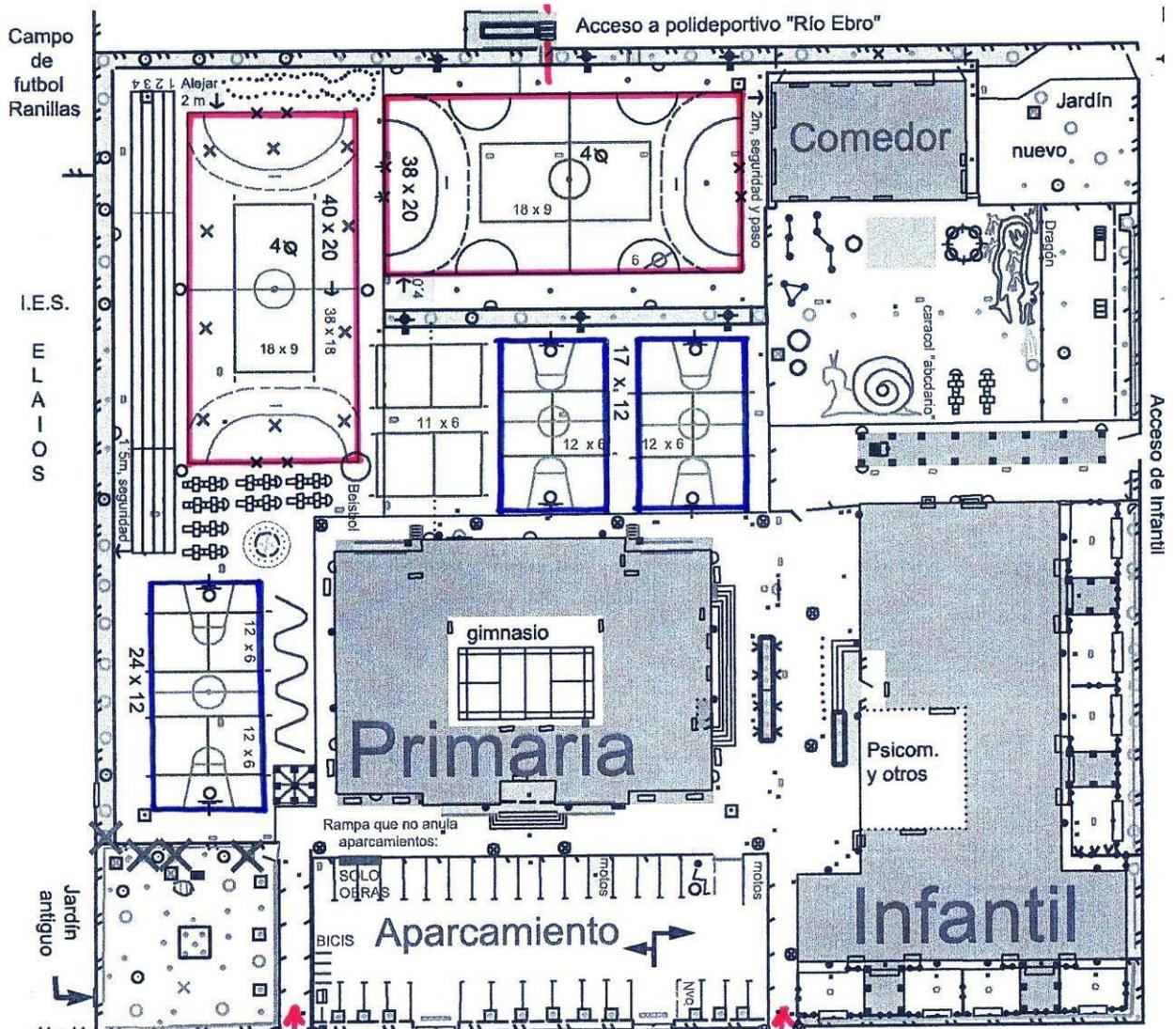
El personal no docente está integrado por el personal de comedor, por el personal de limpieza y por la auxiliar administrativa. El personal de comedor a su vez está integrado por el personal de cocina y los monitores. En ambos casos la contratación se realiza por la empresa asignada para la realización de este servicio por la DGA y cuyas funciones vienen reguladas por sus convenios o reglamentos, dependiendo, para el funcionamiento diario, del Director/a.

El personal de limpieza depende directamente de la empresa contratada por el Ayuntamiento.

7 ELEMENTOS ESPACIALES Y MATERIALES

7.1 RECURSOS ESPACIALES

El Centro cuenta con una amplia zona de recreo delimitada por los edificios de Educación Infantil y Primaria, el Comedor y el Pabellón Polideportivo "Río Ebro", como se observa en el siguiente plano:



7.2 RECURSOS MATERIALES.

Todas las aulas están dotadas de cañones de video, PDI y Ordenador. Los cursos de 5º y 6º de Primaria cuentan con un tablet para cada dos alumnos con sus respectivos accesorios.

La Biblioteca del Centro cuenta con más de 6000 ejemplares además de las respectivas bibliotecas de aula.

Las aulas tienen su correspondiente mobiliario así como la sala de comedor.

El Centro cuenta con conectividad de fibra óptica.

- Mobiliario y equipamiento: Las aulas están dotadas con el mobiliario correspondiente y adecuado.

- Libros: Los libros de texto se especifican cada curso en el DOC, así como en el Boletín Informativo a las familias.

8 ELEMENTOS FUNCIONALES

8.1 HORARIOS DEL CENTRO

JORNADA REDUCIDA (Septiembre y Junio)

El horario lectivo durante el periodo de jornada continua es de 9.00 a 13.00. El profesorado tendrá permanencia en el Centro de 13.00 a 15.00, pudiéndose agrupar sesiones de este horario del profesorado en varias tardes, si se utilizan para sesiones de coordinación.

JORNADA CONTINUA (De Octubre a Mayo)

El horario lectivo durante el periodo de jornada partida es:

- Sesión de mañana: De 9:00 a 14:00 h.

El profesorado reparte sus horas de permanencia en el Centro sin docencia a lo largo de la semana de la siguiente forma:

- Lunes: De 14:00 a 15:00 horas: Actividades de Formación y reunión de la CCP.
- Martes: De 14:00 a 15:00 horas: reunión de ciclo
- Miércoles: De 14:00 a 15:00 horas, reunión de Equipos de Nivel.
- Jueves: De 14:00 a 15:00 horas Atención a padres.
- Viernes: Trabajo personal.

8.2 EVALUACIÓN DEL CENTRO

La evaluación inicial en Septiembre partiendo de la memoria de Junio, a partir de la que se realiza la P. G. A.

Evaluación de febrero en la que se revisa la Programación General Anual y se aplican las medidas de mejora correspondientes en los diferentes campos.

Evaluación final en Junio que queda reflejada en la Memoria Anual.

Los resultados de las anteriores evaluaciones se trasladan al Consejo Escolar y a Inspección Educativa.

Se realiza la autoevaluación desde todos los sectores:

- El profesorado a través del Claustro, Niveles, Comisión de Coordinación Pedagógica y Equipo Directivo.
- Las familias: A través de sus representantes en el Consejo Escolar y de la AMPA.
- El Ayuntamiento: A través de su representante en el Consejo Escolar.

8.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades que ya tienen un carácter fijo, puesto que se vienen llevando a cabo todos los cursos escolares, son:

- ❖ Día de las Lenguas Europeas
- ❖ Halloween
- ❖ La castañera.
- ❖ Festivales de Navidad
- ❖ Celebración del Día de la Paz y la no violencia
- ❖ Celebración de la Chandeleur
- ❖ Celebración del Jueves Lardero y Carnaval
- ❖ Celebración Fin de curso

Además de éstas, todos los años se realizan tres salidas, dentro del Programa Bilingüe Francés, con los alumnos de 2º, 4º y 6º, a Huesca, Riglos y Francia respectivamente, aunque según el Plan de contingencia de estos dos últimos años no se han podido realizar.

Las actividades extraescolares son organizadas por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, juntamente con el Equipo Directivo, y las desarrollan empresas contratadas por la AMPA

8.4 RELACIÓN CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD.

RELACIÓN CON LOS PADRES/MADRES: Las familias participan en la vida del Centro a través de sus representantes en el Consejo Escolar del Centro, así como de sus correspondiente AMPA y en la vida diaria del Nivel realizando una reunión trimestral con el Equipo Didáctico correspondiente. La relación de las familias con el Centro suele ser estrecha y los padres/madres asisten a reuniones tanto individuales como grupales con los tutores. Las tutorías pueden ser solicitadas tanto por el profesorado como por las familias.

- ❖ El Equipo Directivo mantiene reuniones mensuales con Junta Directiva del AMPA, con el fin de aunar esfuerzos en la labor educativa de los niños.

Los representantes de los padres/madres en el Consejo Escolar son los encargados de transmitir la información a propósito de los temas tratados y los acuerdos tomados.

- ❖ El Ayuntamiento también participa a través de su representante en el Consejo Escolar.

El Ayuntamiento se encarga del mantenimiento de los edificios del Colegio y sus espacios, así como de las pequeñas reparaciones de los mismos, así como de la calefacción, luz, agua y servicio de Oficiales de Mantenimiento.

El Centro cuenta con una página web con la que se relaciona con los distintos sectores de la Comunidad, haciéndoles partícipes continuamente de la vida escolar (<https://ceiprioebro.catedu.es>)

9 PROGRAMAS

Nuestro Centro participa en la actualidad en distintos programas con el fin de ser un Centro dinámico que se va adaptando a las nuevas necesidades.

- ❖ "Programa TIC": Este programa tiene como finalidad integrar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las tareas que se realizan en el centro, de modo que profesores y alumnos las utilicemos como una herramienta más en los procesos de enseñanza-aprendizaje y sirvan como vehículo de comunicación y acceso a información.
- ❖ "Programa Une école bilingue"
- ❖ "Programa de apertura de Centros durante todo el curso" : La finalidad de este programa consiste en abrir el Centro Educativo a la comunidad escolar fuera del horario lectivo, mediante la realización de actividades extraescolares que, sin tener carácter curricular, sí tienen un carácter educativo, aunque se planteen de forma lúdica. Guardería
- ❖ "Programa abierto por vacaciones"
- ❖ Programa de Formación del Profesorado"

Además de estos programas en los que participa el Centro, éste está abierto a otras posibilidades, que en su momento se convoquen, y se consideren interesantes para la comunidad educativa.

10 SERVICIOS

El Colegio ofrece los servicios de:

- ✓ Guardería (de 8 a 9)
- ✓ Comedor
- ✓ Todas las actividades extraescolares reseñadas anteriormente.